

Presidente entenderá que el Consejo desea aplazar hasta su período de sesiones de organización para 1980, que se celebrará en febrero, la elección de los dos miembros de los Estados de Africa.

*Así queda acordado**.*

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
(E/1979/129)

35. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el documento E/1979/129, en que el Secretario

General propone que el Sr. William Gilbert Demas (Trinidad y Tabago) y el Sr. Li Zong (China), sean nombrados miembros, a título personal, del Comité de Planificación del Desarrollo por lo que resta del actual mandato, que finalizará el 31 de diciembre de 1980. En ausencia de objeciones, el Presidente entenderá que el Consejo desea nombrar a los candidatos propuestos.

*Así queda acordado**.*

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.

42a. sesión

Jueves 8 de noviembre de 1979, a las 15.25 horas

Presidente: Sr. Hugo SCHELTEMA (Países Bajos).

E/1979/SR.42

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*conclusión*)

SEXTO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (*conclusión**) (E/1979/106, E/1979/111, E/1979/128)

1. El PRESIDENTE invita al Consejo a reanudar su examen de la convocación del Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Recuerda al Consejo que en su decisión 1979/82 de 3 de agosto de 1979 resolvió adoptar una decisión definitiva en la continuación del segundo período ordinario de sesiones.

2. El Sr. SAUTTER (Observador de Austria) dice que el ofrecimiento de su Gobierno de actuar como huésped del Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente se formuló el 13 de julio de 1979, inmediatamente después de que Australia retiró su ofrecimiento, con miras a que los preparativos para el Congreso finalizaran con éxito. El Gobierno de Austria también tuvo en cuenta el hecho de que, en cumplimiento de las resoluciones 31/194 y 33/181 de la Asamblea General, se hicieron arreglos para que el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, del que es parte la Sección de Prevención del Delito y Justicia Penal, se trasladara a Viena a comienzos del otoño de 1979. Por consiguiente la celebración del Congreso en Viena facilitaría considerablemente los preparativos y contribuiría a su éxito, y también estaría en conformidad con la práctica de las Naciones Unidas de celebrar las reuniones de los órganos deliberantes en la sede de las secretarías de las entidades respectivas. La invitación del Gobierno de Austria refleja asimismo su constante y vivo interés en las actividades que desarrollan las Naciones Unidas en la

esfera de la prevención del delito y la mejora de las normas jurídicas para el tratamiento del delincuente.

3. Después de la parte del segundo período ordinario de sesiones celebrada en julio de 1979, la situación ha cambiado, puesto que el Gobierno de Venezuela recientemente ofreció actuar como huésped del Congreso en Caracas. El Gobierno de Austria, habida cuenta de las excelentes relaciones y los vínculos de cooperación y amistad que existen entre ambos países, en manera alguna se opondrá a una decisión del Consejo de aceptar la invitación de Venezuela. Sin embargo, la delegación de Austria estima que si el Consejo así lo decide, lo hará en la inteligencia de que su decisión en manera alguna significará desvirtuar las pertinentes resoluciones y decisiones de la Asamblea General que ha mencionado el orador.

4. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que el Consejo toma nota de la declaración del observador de Austria y decide aceptar el ofrecimiento del Gobierno de Venezuela de actuar como huésped del Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Así queda acordado (decisión 1979/95).

5. El Sr. MENDEZ-ARQCHA (Venezuela) celebra la decisión del Consejo de aceptar la invitación del Gobierno de su país. Expresa su aprecio por la declaración que ha hecho el Observador de Austria.

TEMA 30 DEL PROGRAMA

Elecciones (*conclusión*) (E/1979/127)

GRUPO ESPECIAL INTERGUBERNAMENTAL DE TRABAJO DE EXPERTOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

6. El PRESIDENTE señala a la atención el documento E/1979/127, según el cual el Consejo debe elegir a los treinta y cuatro miembros del Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo, con arreglo a la

* Reanudación de los trabajos emprendidos en la 40a. sesión en el contexto del tema 23 del programa.

distribución geográfica descrita en ese documento. De conformidad con la resolución 1979/44 del Consejo, cada Estado elegido nombrará a un experto con suficiente experiencia en la esfera de la contabilidad y la presentación de informes.

7. La Srta. ST. CLAIRE (Secretaria Auxiliar del Consejo) dice que se ha presentado la candidatura de cinco países, a saber, Egipto, Marruecos, Nigeria, Túnez y Swazilandia, para los nueve puestos asignados a los Estados Africanos. Se ha presentado la candidatura de cinco países, o sea, Chipre, Filipinas, India, Irán y Japón, para los siete puestos asignados a los Estados asiáticos. Se ha presentado la candidatura de cinco países, a saber, Argentina, Brasil, México, Panamá y Perú, para los seis puestos asignados a Estados de América Latina. Se ha presentado la candidatura de nueve países del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, a saber, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Federal de Alemania y Suiza para los nueve puestos asignados a ese grupo. Del grupo de Estados de Europa oriental, se ha recibido la candidatura de Polonia para uno de los tres puestos asignados a ese grupo.

8. El PRESIDENTE observa que sólo el grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados ha presentado el número total de candidatos que le corresponde. En consecuencia, pregunta si el Consejo desea elegir a los Estados cuya candidatura se ha presentado hasta el momento y aplazar las elecciones para cubrir los puestos restantes hasta el período de sesiones de organización para 1980, que se celebrará a principios de febrero, o si prefiere aplazar todas las elecciones hasta ese período de sesiones.

9. El Sr. VERCELES (Filipinas) declara que su delegación prefiere la primera posibilidad propuesta por el Presidente, que guarda conformidad con los precedentes del caso.

10. El Sr. ASTAFIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), hablando en nombre de los Estados de Europa oriental, expresa que la falta de candidatos

para algunos de los puestos no debe considerarse como obstáculo para establecer el Grupo de Trabajo o para la participación de los países cuya candidatura se ha presentado.

11. El Sr. BAUCHARD (Francia) apoya las declaraciones de los representantes de Filipinas y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

12. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que los países cuya candidatura se presentó quedan elegidos miembros del Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, y que los puestos restantes se cubrirán en el período de sesiones de organización para 1980. En esa inteligencia, el Grupo así constituido puede proceder a su labor.

*Así queda acordado**.*

COMISIÓN DE EMPRESAS TRANSNACIONALES

13. El PRESIDENTE dice que hay cuatro vacantes para los Estados de Asia en la Comisión de Empresas Transnacionales. Como entiende que no se han presentado candidaturas, sugiere que las elecciones para cubrir esas vacantes se aplacen hasta el período de sesiones de organización para 1980. Si no hay objeciones, considerará que existe acuerdo general al respecto.

*Así queda acordado**.*

Clausura del período de sesiones

14. Después de un intercambio de expresiones de felicitación y agradecimiento, el PRESIDENTE declara clausurado el segundo período ordinario de sesiones de 1979 y, en consecuencia, terminada la labor del Consejo Económico y Social correspondiente a 1979.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.

** Véase decisión 1979/94.